

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECORRIDOS
SUCESIVOS en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura (PARS-IA)**

Conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

Denominación del PARS	
Programa Académico en Ingeniería de Telecomunicación	
Universidad solicitante	
UAM	
Código RUCT y denominación de la titulación de Grado y de Máster Universitario que integrarán el PARS	
2502337 - Grado en Ingeniería de Tecnología y Servicios de Telecomunicación	
4314563 - Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	
Créditos ECTS del programa	330
Orden(es) CIN – Profesión(es) regulada(s) para la que habilita (en su caso)	Orden CIN/352/2009 Orden CIN/355/2009
Centro responsable	Escuela Politécnica Superior
Otros centros de impartición	

INFORME FAVORABLE

Observaciones:

Es necesario revisar la nomenclatura del título y expresarlo en el formato: **Máster en Ingeniería de Telecomunicación vía Grado en Ingeniería de Tecnología y Servicios de Telecomunicación** para evitar confusiones.

Comisión de rama de Ingeniería y Arquitectura de verificación, sección PARS-IA
22 de junio de 2022